



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 13 de diciembre de 2019

EXP- EXA N° 8.450/2016

RESD- EXA N° 698/2019

VISTO la solicitud de licencia presentada por el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Daniel Hoyos, para ausentarse los días 16 y 19 de diciembre de 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Hoyos fundamenta su pedido para asistir a los actos de colación de grado en la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera y Sede Regional de Orán respectivamente.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que el Sr. Vicedecano, Mag. Gustavo Daniel Gil, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Por ello y atento a lo dispuesto en el 2° párrafo del artículo 115 del Estatuto Universitario,

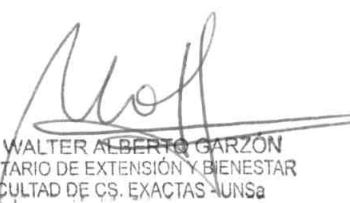
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, el Sr. Vicedecano de esta Facultad, Mag. Gustavo Daniel Gil, asuma las funciones directivas de este Decanato, los días 16 y 19 de diciembre de 2.019, por ausencia del Dr. Decano. Ing. Daniel Hoyos.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Mag. Gustavo Daniel Gil, Ing. Daniel Hoyos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese al: Personal de Apoyo Universitario y Personal Docente de esta Facultad, Cumplido, archívese.

HAF
smv


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa